



FINAMEX INVERSIONES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, 13 de mayo de 2026 – Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión informa al público inversionista que su Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 12 de mayo de 2026, aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de Finamex Fondo Índice, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (BMV: FMXIND), únicamente en lo referente al siguiente apartado: Apartado 2. Operación del Fondo de Inversión, incisos: c) Montos mínimos; y g) Costos, comisiones y remuneraciones. Dichas modificaciones surtirán efectos el 15 de mayo de 2026.

El prospecto de información al público inversionista puede ser consultado en la página de internet www.finamex.com.mx, así como en las páginas de internet de las sociedades distribuidoras. El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan el servicio de distribución de acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones aplicables.